



MC aprueba convocatoria para seleccionar candidatos

ALMA E. MUÑOZ

Movimiento Ciudadano (MC) aprobó la convocatoria para la selección de sus abanderados a la Presidencia de la República, senadores y diputados federales —que será publicada el 27 de octubre—, donde ratifica que 50 por ciento de sus candidaturas serán para ciudadanos y cierra la posibilidad de un acuerdo con el Frente Amplio por México.

Dante Delgado, dirigente del partido, señaló ayer que “no abren ni cierran puertas”, al preguntarle sobre la posibilidad de que Marcelo Ebrard, quien reiteró “es mi amigo”, se inscriba en el proceso.

—¿El tiro será entre Ebrard y Samuel García? —se le preguntó.

—Para qué anticipamos, dijo.

Sobre un acuerdo con la alianza del PRI, PAN y PRD, atajó que “no han querido entender que la sociedad desea una opción electoral capaz de obtener la victoria; ellos tuvieron su oportunidad y le fallaron a México”.

La Coordinadora Ciudadana Nacional aprobó que MC postule candidaturas que “redundan en una mayor posibilidad de triunfo”.

El 3 de noviembre será el registro de aspirantes a la Presidencia, y los precandidatos se definirán tres días después. El aspirante se

elegirá el 20 de enero, como ya había adelantado Delgado.

A los candidatos se les exigirán 500 mil firmas de apoyos ciudadanos en al menos la mitad de las entidades del país, y no recibirán prerrogativas del partido para su promoción.

Del 4 al 11 de noviembre podrán registrarse quienes busquen un escaño en el Senado o Cámara de Diputados.

Quienes se postulen a los diversos cargos de elección popular, deben renunciar a ser servidores públicos seis meses antes de las elecciones, presentar un proyecto de gobierno y firmar de buena fe y bajo protesta de decir verdad que no fueron sancionados o condenados por violencia familiar, doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; por agresión sexual o por ser deudor alimentario.

“La Comisión Operativa Nacional aplicará encuestas de opinión pública y sistemas de valoración política para calificar las precandidaturas internas o externas y con base en ellas, se tomarán las decisiones definitivas en la nominación de candidatos, cuando se considere necesario, atendiendo el principio de igualdad para ambos géneros”, señala uno de los criterios establecidos por el órgano directivo del partido.